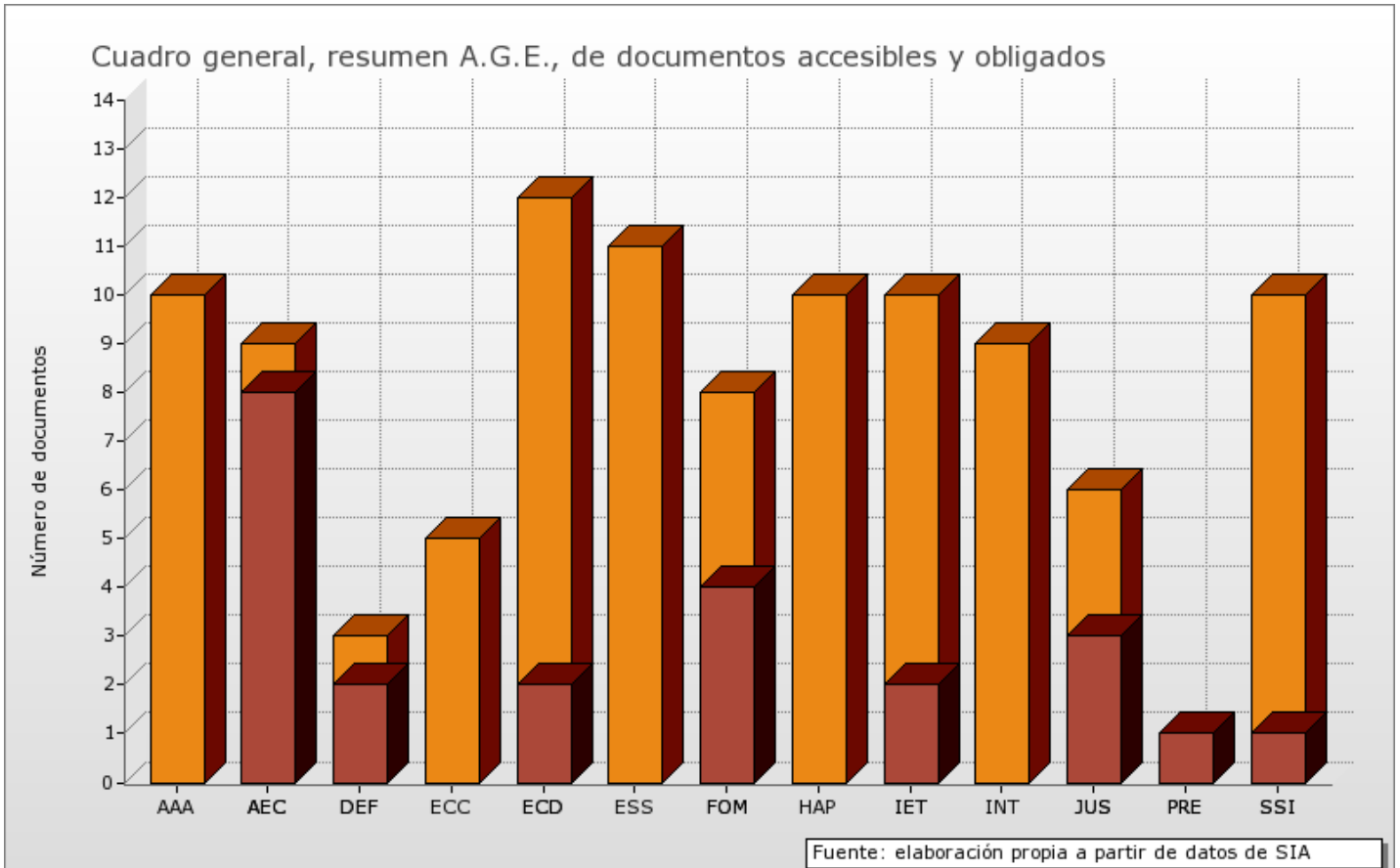


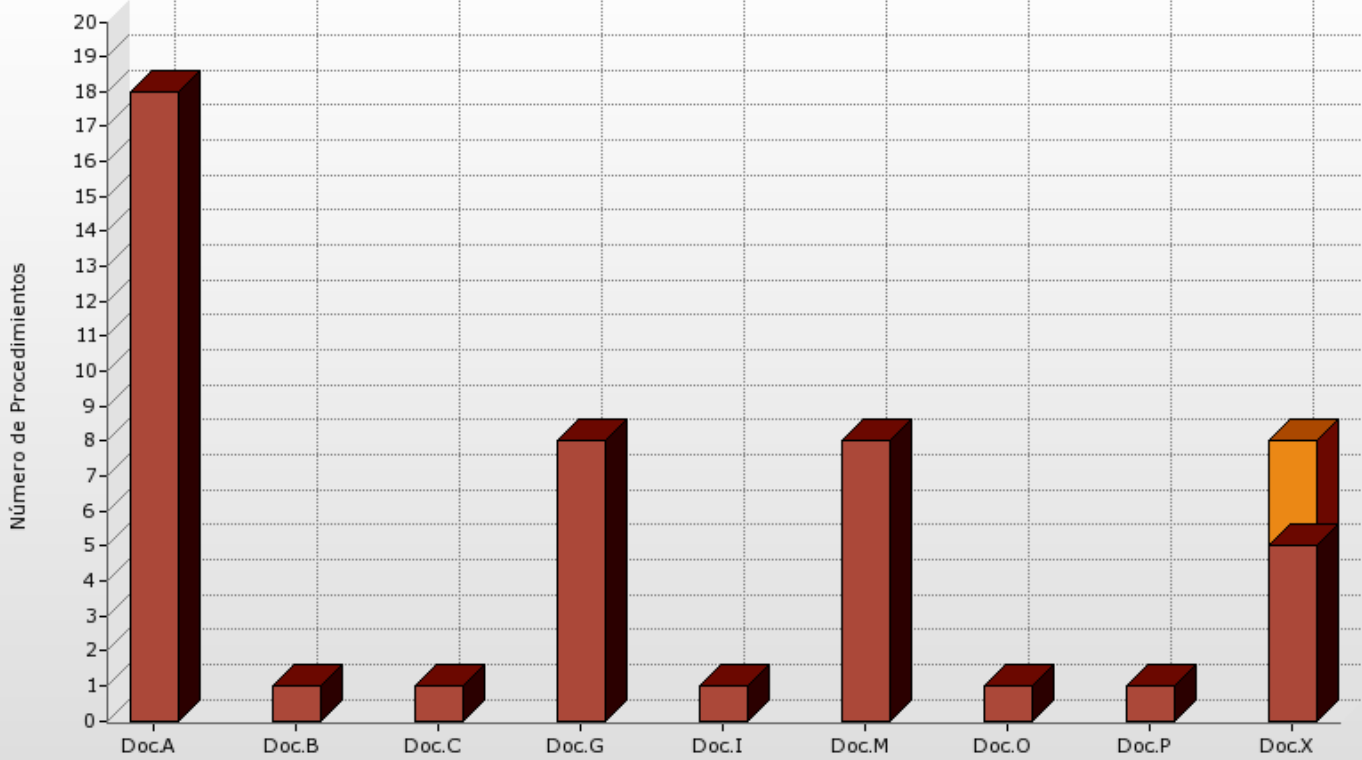
SIMPLIFICACION DOCUMENTAL.INFORME DE SEGUIMIENTO.  
FECHA:20/08/2012.  
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION.



Documentos accesibles solicitados en distintos procedimientos a fecha 12 de Junio de 2012. Se incluyen aquellos que hubieran podido aparecer posteriormente.

De los anteriores, documentos que en los que ha dejado de ser obligada la presentación a fecha actual (20/08/2012). Representa el cumplimiento del objetivo (que todos los documentos accesibles dejen de ser obligados). Por tanto, si la barra clara no aparece, es que se ha cumplido el 100% del objetivo. Por el contrario, si no aparece la barra oscura, es que no ha variado la situación inicial, situándose el cumplimiento del objetivo en el 0%

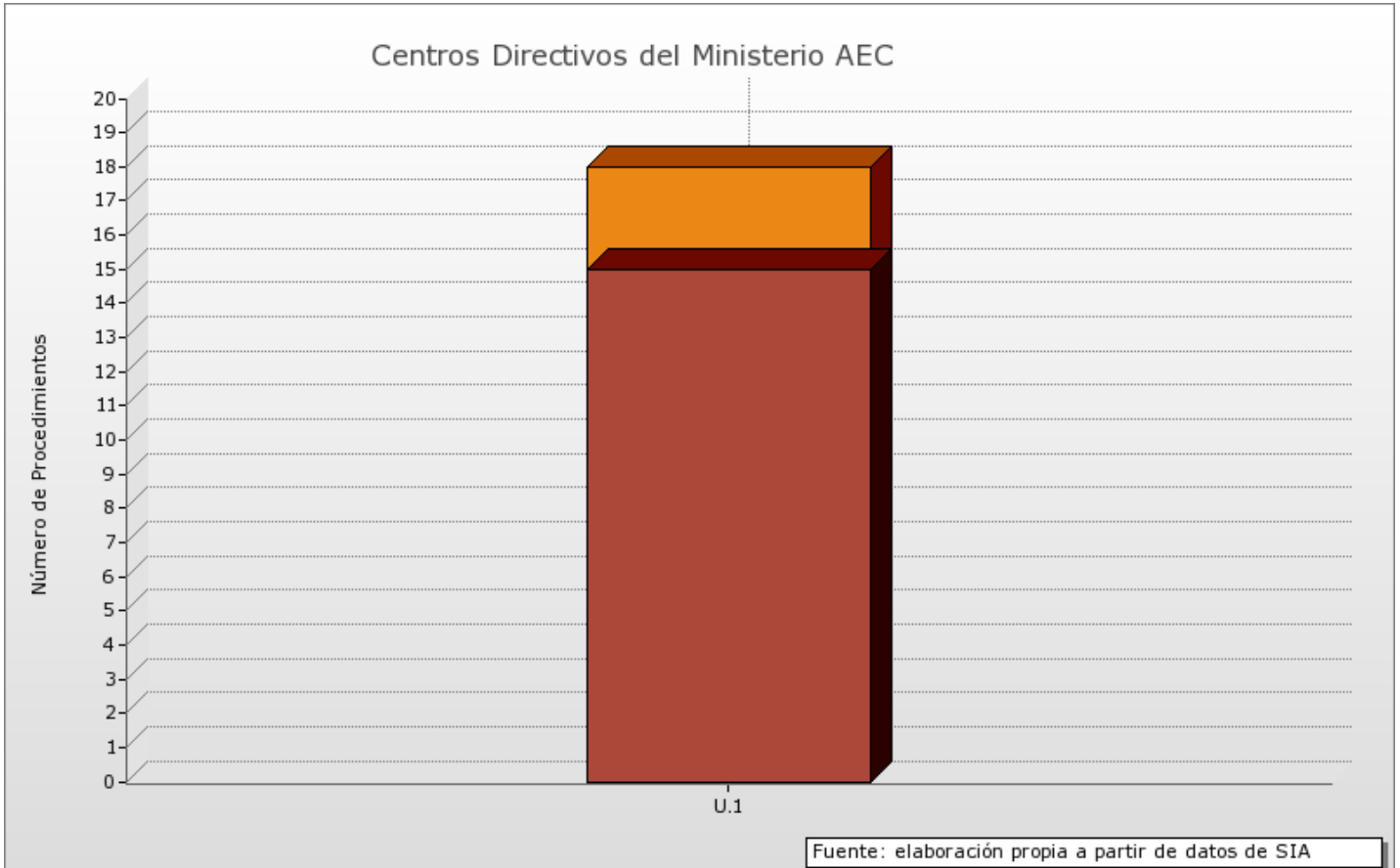
### Documentos del Ministerio AEC



Fuente: elaboración propia a partir de datos de SIA

Procedimientos en los que existen documentos accesibles y obligados. En color claro, a fecha 12 de Junio de 2012, y en color más oscuro, procedimientos en los que ha dejado de ser obligada la presentación a fecha actual (20/08/2012)

Documentos	Inicio a 12/06/2012	Hay a 20/08/2012
Doc.A Identificación: DNI, NIF, NIE	18	0
Doc.B Certificado de empadronamiento actual	1	0
Doc.C Acreditación domicilio fiscal	1	0
Doc.G Certificaciones de estar al corriente en el pago de obligaciones tributarias	8	0
Doc.I Certificación de estar al corriente de pago o exención en el IAE	1	0
Doc.M Certificaciones de estar al corriente en el pago de obligaciones con la Seg. Social	8	0
Doc.O Certificado de vida laboral	1	0
Doc.P Certificación de alta en el Régimen de Seguridad Social que corresponda	1	0
Doc.X Titulaciones académicas	8	3



Por Centros Directivos, número de procedimientos en los que se obliga a presentar algún documento accesible. La barra clara indica el número de procedimientos que existían en esta situación a 12 de Junio de 2012. La barra oscura indica el número de procedimientos en los que esa situación se ha subsanado.

C.Directivos		Inicio a	Hay a
U.1	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	12/06/2012	20/08/2012
		18	3

Documentos por Centros Directivos, con indicación del número de procedimientos en los que ese documento, accesible, es de obligada presentación por el interesado. Situación actual a fecha 20/08/2012

**AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**

**Titulaciones académicas**

**3**

997418 Concesión de Becas MAEC-AECID, para ciudadanos españoles.

997440 Selección de personal laboral temporal en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

997943 Concesión de Becas MAEC-AECID, para ciudadanos extranjeros.